

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

630-97

Salta, 07 de Octubre de 1.997

Expediente Nº 12.374/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Obstetra Alicia Emilia BRAVO, D.N.I. Nº 21.310.102, solicita adscripción a la cátedra "Enfermería Ginecológica y Obstetrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna Nº 031/87 "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra";

Que el Departamento de Enfermería propone a los integrantes de la Comisión de Adscripción;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Obstetra Alicia Emilia BRAVO, D.N.I. Nº 21.310.102, a la cátedra "Enfermería Ginecológica y Obstetrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

- Lic. María Esther THAMES
- Lic. Marta RAMOS
- Lic. Angélica ALARCON APARICIO
- Enf. Mario BIGNON
- Lic. Adriana PEREYRA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
<i>[Signature]</i>

[Signature]



Lic. Carmen Rosa ESTRADA
Secretaria

[Signature]

Lic. Barbara H. de SALIM
a/c Decanato